	RESPUESTA OBSERVACIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-062
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 02
		Página 1 de 4

Ibagué, 01 de septiembre de 2022

RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROCESO LP- 150 DE 2022 CUYO OBJETO ES “CONTRATAR LAS CANTIDADES DE OBRAS NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA CÓCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LAS LÍNEAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL TANQUE SUR EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ”.

Por medio de la presente el comité evaluador designado para este proceso, da respuesta a las observaciones presentadas, así:

- 1. POLO ARNULFO MOLINA - USUARIO: POLO ARNULFO MOLINA - MENSAJE CO1.MSG.4030860 DEL 31/08/2022 HORA 11:05.43 AM**

EN ESTE SENTIDO, PROCEDE EL SUSCRITO A REALIZAR LA SIGUIENTE SOLICITUD

PRIMERO: Solicitamos muy respetuosamente **INDICAR** el medio electrónico que será utilizado para la realización de audiencias, en este punto, se **SOLICITA** a la Veeduría que dichas diligencias previstas dentro del proceso de selección se realicen de manera virtual y presencial, en caso tal haya lugar a las mismas, asimismo, se realice la **PUBLICACIÓN** de las ofertas tanto en la plataforma SECOP I y SECOP II, o en caso tal, sean allegadas al correo electrónico notificacionesveedurias3@gmail.com previo a la adjudicación.

Lo anterior en aras de garantizar los principios de publicidad, transparencia, selección objetiva y debido proceso.


RESPUESTA OBSERVACIÓN: Respecto a la solicitud, se aclara que desde el inicio del proceso contractual se convocó a todas las veedurías ciudadanas legalmente constituidas para que ejerzan el control social durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual de conformidad con el artículo 270 de la Constitución Política de 1991 y el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

En relación a las audiencias se aclara que desde la publicación del anexo 2 (cronograma del proceso), se informó que las audiencias se realizarían de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, y un antes a la celebración de las mismas se publicará el link correspondiente para la conexión y el protocolo para la realización de la audiencia respectiva.

En cuanto a la publicidad de las ofertas, se aclara que el proceso fue publicado en la plataforma del SECOP II, por lo tanto, las ofertas que se presenten se publicarán solo a través de dicha plataforma.

- 2. OBSERVACIÓN DE: SOSIN SAS – USUARIO SOSIN SAS - MENSAJE CO1.MSG.4033564 DEL 31/08/2022. - HORA: 5:50.19 PM**



	RESPUESTA OBSERVACIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-062
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 02
		Página 2 de 4

Reciba un Cordial Saludo;

Por medio de la presente Nosotros SOCAR INGENIERIA S.A.S, hacemos las siguientes observaciones al Pliego de Condiciones y al Proceso Licitatorio No. 150-2022:


1. Se solicita que por favor desglosen los Impuestos y Contribuciones que se deducirían del posible contrato, donde se incluyan: Las Estampillas Pro... (Las Estampillas que maneje la Entidad), el ICA correspondiente a pagar en el contrato, la Retención en la Fuente y si este tipo de obras también se aplica el 5% de contribución especial por obra civil.
2. Se solicita aportar Minuta de Contrato en el Portal del Secop II, en el proceso de la Licitación 150-2022, con el fin de Analizar, Estudiar y Debatir las condiciones con las que se van a manejar las condiciones contractuales.
3. Con base en el Punto "4.1.3 PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO", y aunque la entidad se aplicará el proceso descrito en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, Se solicita que la Entidad proponga un tope efectivo, donde se pueda verificar el rango a presentar oferta.
4. Se solicita ampliar el plazo de entrega y/o Presentación de la Oferta, por lo menos para el 13 de septiembre de 2022, ya que:
 - a. Se deben analizar las condiciones en la minuta del Contrato a firmar, tan pronto se aporte en la página del Secop II.
 - b. también se está revisando los precios de los APUS, enviados por la Entidad, realizando las respectivas cotizaciones a proveedores, ya que se ven precios, que se encuentran por debajo de los precios normales del mercado y se debe analizar, de que manera se pueden ajustar los precios a presentar.
 - c. Así mismo, se solicita la ampliación de plazo teniendo en cuenta que las Aseguradoras están muy exigentes y revisando muy detalladamente las obras que se están asegurando, teniendo en cuenta los Siniestros que se están presentando en la contratación estatal.

RESPUESTA OBSERVACIÓN:

1. En relación a los impuestos y contribuciones, ya se había informado que las estampillas que aplican para la legalización del contrato, son: pro ancianos, pro cultura, pro universidad del Tolima sobre el valor del contrato antes de IVA así: 2.0 % Estampillas Pro – Anciano; 1.5% de Estampillas Pro – Cultura; 0.5% Estampillas Pro-Universidad del Tolima.

Referente a los demás impuestos serían aproximadamente los siguientes:

DETALLE	OBRA		SUMINISTRO			
	TARIFA Y/O VALOR	LIQUIDACION	TARIFA / VALOR	LIQUIDACION	TARIFA / VALOR	LIQUIDACION
VALOR	\$ 17,243,603,324.60		\$ 8,134,086,674.14		\$ 8,134,086,674.14	
RETEFTE 2%	0.02	344,872,066	2.50%	170,884,174	3.50%	\$ 284,693,033.59
RETE ICA 7*1000	7*1000	120,705,223	4.5 *1000	307,591,513	4.5 *1000 VALOR TOTAL	\$ 366,033,900.34
BOMBERIL 6% SOBRE RETEICA	6% SOBRE RETEICA	7,242,313	6% SOBRE RETEICA	18,455,491	6% SOBRE RETEICA	\$ 21,962,034.02
CONTRIBUCION 2% PRODEPORTES	0.02	344,872,066	0.02	136,707,339	2% VALOR TOTAL IVA	\$ 162,681,733.48
CONTRIBUCION 5% OBRA	0.05	862,180,166	RETEIVA 15%	194,807,958	0	\$ -
ESTAMPILLAS PRO ANCIANOS 2%	0.02	344,872,066	0.02	136,707,339	2% VALOR TOTAL IVA	\$ 162,681,733.48
ESTAMPILLAS PRO CULTURA 1.5%	0.015	258,654,050	0.015	102,530,504	1.5% VALOR TOTAL IVA	\$ 122,011,300.11
ESTAMPILLAS PRO UNIVERSIDAD 0.5%	0.005	86,218,017	0	0	0	\$ -

	RESPUESTA OBSERVACIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-062
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 02
		Página 3 de 4

2. Respecto a la minuta del contrato, se aclara que la misma corresponde al anexo 5 publicado en la plataforma del SECOP II, formato establecido por Colombia Compra Eficiente en el pliego tipo que aplica para el presente proceso, y que será diligenciado con las mismas condiciones establecidas en el pliego definitivo del presente proceso.
3. En relación a los precios artificialmente bajos, se aclara que la empresa aplicará estrictamente el procedimiento establecido en el numeral 4.1.3. del pliego de condiciones tipo que rige el presente proceso, sin que allí se indique que la entidad deba previamente establecer un tope a las ofertas económicas.
4. No se acepta la observación de ampliación del plazo para presentar ofertas, teniendo en cuenta que el proceso se encuentra publicado desde el 09 de agosto de 2022, y que desde la apertura del mismo hasta la fecha de presentación de propuestas se cumplen con los términos establecidos en el Decreto 1082 de 2015 para los procesos de licitación pública, al igual que en el resto del cronograma establecido para el presente proceso. Adicionalmente se informa que la entidad requiere de manera urgente la contratación objeto del presente proceso y que el mismo ha sido declarado desierto en dos oportunidades lo que ha retrasado el inicio de la ejecución de las obras que se tenían programadas.

3. OBSERVACIÓN ÁREAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES LTDA – USUARIO: OSCA CUBIDES - MENSAJE CO1.MSG.4033617 DEL 31/08/2022 HORA: 6:10.42 PM.


El presente es para solicitar de la manera más respetuosa se amplíe el plazo para la entrega de las ofertas del proceso cuyo objeto es: CONTRATAR LAS CANTIDADES DE OBRA NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA CÓCORA, HASTA LA PTAP LA POLA Y LAS LÍNEAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL TANQUE SUR DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ. Teniendo en cuenta que apenas entre el 30 y 31 de agosto de 2022 fueron publicadas las especificaciones técnicas de elementos relevantes dentro del presupuesto como por ejemplo válvulas, accesorios, niples, macromedidor etc. Consideramos que es necesario un tiempo prudencial no menor a ocho días adicionales al que presenta el cronograma del proceso, para poder revisar, comparar y actualizar las cotizaciones de dichos materiales en base a las especificaciones técnicas publicadas y sin las cuales no se podía establecer de manera objetiva los costos reales del proyecto. Además, se debe tener en cuenta que dichos materiales y/o insumos son importados y por tal motivo la actualización y revisión de precios de dichos materiales no se obtienen de manera inmediata.

RESPUESTA OBSERVACIÓN: No se acepta la observación de ampliación del plazo para presentar ofertas, teniendo en cuenta que el proceso se encuentra publicado desde el 09 de agosto de 2022, y que desde la apertura del mismo hasta la fecha de presentación de propuestas se cumplen con los términos establecidos en el Decreto 1082 de 2015 para los procesos de licitación pública, al igual que en el resto del cronograma establecido para el presente proceso. Adicionalmente se informa que la entidad requiere de manera urgente la contratación objeto del presente proceso y que el mismo ha sido declarado desierto en dos oportunidades lo que ha retrasado el inicio de la ejecución de las obras que se tenían programadas.


Cordialmente,


HAROLD ROSEMBERT RODRÍGUEZ
 Director de Planeación (E)



IVONNE YULIANA ORJUELA LOGREIRA
 Líder de Proyectos Especiales

 IBAL SIC SA ESP. OFICIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	RESPUESTA OBSERVACIONES	CÓDIGO: GJ-R-062
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 02
		Página 4 de 4


CARLOS ANDRÉS DOMÍNGUEZ GÓMEZ
Profesional Universitario


JOSÉ RICARDO CARRASCO BACHILLER
Profesional especializado III Gestión Financiera


LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA
Secretario General


MILENA CRUZ ÁLZATE
Asesor jurídico externo